



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO.

RAD. No. 20001-31-03-003-2010-00514-00

Valledupar, 30 de marzo del 2023.

PROCESO: ACCIÓN POPULAR.
ACCIONANTE: JOHANES SOLANO ACOSTA.
ACCIONADO: SUPERTIENDA Y DROGUERIA OLIMPICA.
RADICADO: 20001-31-03-003-2010-00514-00

La suscrita secretaria en cumplimiento a lo dispuesto mediante providencia de fecha 12 de marzo del 2020, dictada dentro del proceso de la referencia, procede a fijar el presente aviso en el micrositio del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Valledupar - Cesar, durante el termino de diez (10) días, A FIN DE QUE TODOS LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE ACCION POPULAR, ejerzan sus derechos.

Para mayor constancia se fija el presente aviso en el micrositio *web* del Juzgado en la página de la Rama Judicial, hoy, 31 de marzo del 2023, y se desfija el día 21 de abril de la misma anualidad a la hora 6:00 pm.

Adjunto [auto del 14 de diciembre de 2010](#)

Servidor Judicial,


ANA MARIA CHACIN LURÁN
SECRETARIA.